

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA HABITABILIDAD INGRESO ETICO FAMILIAR Y CHILE SOLIDARIO, PROYECTO COMUNAL CONVOCATORIA 2013 " HABITABILIDAD LOTA 2013" , ENTRE LA SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA.-

LOTA, 27 ENE. 2014

DECRETO ALCALDICIO N° 2321

VISTOS:

1.- Convenio Convenio Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad Ingreso Etico Familiar y Chile Solidario, Proyecto Comunal Convocatoria 2013 " Habitabilidad Lota 2013", entre la Seremi de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Lota.

2.- Resolución exenta n° 4330 de fecha 23 de Diciembre 2013, que aprueba Convenio Transferencia d Recursos Programa Habitabilidad Ingreso Etico Familiar y Chile Solidario, Proyecto Comunal Convocatoria 2013 " Habitabilidad Lota 2013", entre la Seremi de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Lota.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Convenio Transferencia d Recursos Programa Habitabilidad Ingreso Etico Familiar y Chile Solidario, Proyecto Comunal Convocatoria 2013 " Habitabilidad Lota 2013", entre la Seremi de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Lota.

2.- Los documentos señalados en los vistos, se entenderá que forman parte del presente decreto.

3.- Los gastos que demande el Convenio señalado en el punto número 1 del presente decreto, serán financiados con cargo a la cuenta complementaria N° 114-05 Aplicación de Fondos en Administración.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



**MURICIO LEIVA CHAMORRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE**



Vº Bº DIRECCIÓN DE CONTROL

Distribución:

- La Indicada
- C/c Secretaria Municipal (2)
- C/c Jefe de administración, Sr. René Véjar
- C/c encargado de presupuesto Sr. Héctor Vergara.
- C/c encargado de adquisiciones, Sra. Rosario Muñoz C.
- C/c Dirección de Control
- C/c DIDECO
- C/c Programa Puente